



La justicia en el reino: Sobre los juramentos

Texto: Mateo 5: 33 - 37

Se conoce como integridad a la virtud del carácter, mediante la cual un individuo puede mantenerse sin doblez y sin quebrarse. Incluso cuando las circunstancias cambien es alguien que no acomoda, ni su palabra, ni su comportamiento, ni sus acciones, dependiendo de las circunstancias, sino que puede mantenerse firme en sus convicciones y sin dobles; pues bien, si hay algo que deben exhibir los hijos del reino es precisamente ese tipo de integridad.

Hasta ahora hemos estado viendo como el señor está enseñando acerca de cuál es la justicia que debe caracterizar a los hijos del reino, esos mismos que son llamados bienaventurados y que deben brillar como una luz que se levanta en un lugar oscuro e instalar todo aquello que entra en contacto con ellos con el propósito de que quienes vean sus obras den gloria a Dios.

El señor ha dejado claro que dicha justicia debe exhibirse en cómo apreciamos y valoramos la vida de nuestro prójimo no sólo no atentando contraer, sino cuidando nuestras palabras contra él. Luego enseñó que esa justicia también debe exhibirse en la forma en la que honramos la expresión más íntima de pacto, el matrimonio, protegiéndolo del adulterio y también del divorcio y ahora el señor aborda un tema que en primera instancia pareciera no tener mucha relación con nosotros el tema de los juramentos, pero vamos a ver que el señor está también buscando que los hijos del reino exhiban una justicia superior a lado de los escribas y fariseos y a cualquier otra justicia del mundo, siendo íntegros en el uso de sus palabras que su sí sea sí y que su no sea no.

En efecto, la forma en que honramos nuestros compromisos dice mucho de lo que creemos o de las convicciones que tenemos, y esto no es una cuestión ética solamente, como espero probarlo en este sermón, sino algo que debe estar arraigado profundamente a nuestra manera de vivir porque tiene que ver con la consideración por las otras personas y la realidad de que todo lo que hacemos e incluso nuestros compromisos verbales están delante del Señor.

Este es precisamente el argumento que quiero proponerles:

La justicia de los ciudadanos del reino debe estar caracterizada por la integridad de sus palabras.

Y esto lo veremos en los siguientes puntos:



1. El mandamiento dado
2. El mandamiento correctamente entendido
3. El mandamiento aplicado

1. El mandamiento dado

Al igual que en los casos anteriores el Señor presenta como base el mandamiento tal como había sido enseñado desde el Antiguo Testamento y debemos mencionar que no es una cita exacta sino un resumen de varias citas de la ley.

No juraréis en falso por mi nombre, profanando así el nombre de tu Dios; yo soy el Señor (Levítico 19:12).

Si un hombre hace un voto al Señor, o hace un juramento para imponer una obligación, no faltará a su palabra; hará conforme a todo lo que salga de su boca (Números 30:2).

Cuando hagas un voto al Señor tu Dios, no tardarás en pagarlo, porque el Señor tu Dios ciertamente te lo reclamará, y sería pecado en ti... Lo que salga de tus labios, cuidarás de cumplirlo, tal como voluntariamente has hecho voto al Señor tu Dios, lo cual has prometido con tu boca (Deuteronomio 23:21–23).

Algo que podemos notar es que el énfasis de este mandato es en la necesidad de ser veraces, de no dar lugar a la mentira y esto podía tener al menos dos razones:

- Si la mentira se propagaba en el pueblo de Dios no habría manera de poder establecer una base de confianza para las negociaciones.
- La segunda razón es que el sistema judicial judío dependía de la prueba del testimonio. Si una persona puesta bajo juramento atestiguaba sobre alguien, estaba sujeto a enfrentar la misma pena que el culpable y en algunas ocasiones la pena de muerte. “Un solo testigo no bastará para condenar a un hombre acusado de cometer algún crimen o delito. Todo asunto se resolverá mediante el testimonio de dos o tres testigos. Si un testigo falso acusa a alguien de un crimen, las dos personas involucradas en la disputa se presentarán ante el Señor, en presencia de los sacerdotes y de los jueces que estén en funciones. Los jueces harán una investigación minuciosa y, si comprueban que el testigo miente y que es falsa la declaración que ha dado contra su hermano, entonces le harán lo mismo que se proponía hacerle a su hermano. Así erradicar el mal que haya en medio de ti. Y cuando todos los



demás oigan esto, tendrán temor y nunca más se hará semejante maldad en el país.” Deuteronomio 19:15-20 NVI

Las dos cosas más importantes para una nación: las relaciones comerciales y el sistema jurídico, dependían de la integridad de las palabras, por lo que si alguien actuaba de manera liviana podía terminar fracturando la estructura social.

No es raro entonces para nosotros que hoy nuestras naciones enfrenten tantos problemas en estas áreas.

Donde no hay hombres íntegros con sus palabras no hay prosperidad y tampoco justicia.

Al igual que con la vida y el matrimonio, el Señor no solo está protegiendo con esta nueva forma de vivir los principios éticos de la sociedad sino la dignidad humana misma.

Naciones y sociedades que han desplazado a Dios van a tener evidencias en estas áreas: no habrá respeto por la vida, no habrá respeto por el matrimonio y no habrá respeto a la palabra dada.

Y sí, hay una cuestión de honorabilidad involucrada en este pasaje, además de la ética; pero esto va mucho más allá; es como Dios ha diseñado las cosas.

El Dios que da vida demanda que los hombres la honren.

El Dios que es fiel a su pacto demanda que los hombres sean fieles a sus promesas.

Y el Dios que nunca ha faltado a su palabra, demanda que los hombres sean íntegros con lo que dicen.

Al final de cuentas una justicia superior a la de los escribas y fariseos no es más que una justicia que refleja el carácter de Dios mismo y eso es lo que Dios espera de los hijos del Reino.

Pero entonces ¿dónde estaba el problema? ¿Qué es lo que el Señor señala como equivocado por parte de quienes dirigían la religión de la época? ¿Cómo es que ellos habían tergiversado el pacto?

Esto nos lleva de la mano al segundo encabezado.



2. El mandamiento correctamente entendido.

Lo que el Señor provee es una perspectiva de contraste y es a través de lo que él señala como correcto que podemos ver lo que no estaba bien con los escribas y fariseos.

Debemos señalar en principio que Dios no estaba prohibiendo la práctica de jurar en este mandato sino la liviandad con la que los religiosos de la época lo habían asumido.

Después de todo, el mismo Dios se puso a sí mismo bajo juramento:

El Señor ha jurado a David una verdad de la cual no se retractará... (Salmo 132:11).

El Señor ha jurado y no se retractará... (Salmo 110:4).

Dios, deseando mostrar... la inmutabilidad de su propósito, interpuso un juramento, a fin de que por dos cosas inmutables [la promesa y el juramento], en las cuales es imposible que Dios mienta, seamos grandemente animados (Hebreos 6:17–18).

El mismo Señor Jesucristo, en el interrogatorio previo a su muerte fue puesto bajo juramento y declaró:

Mas Jesús callaba. Entonces el sumo sacerdote le dijo: Te conjuro por el Dios viviente, que nos digas si eres tú el Cristo, el Hijo de Dios. 64 Jesús le dijo: Tú lo has dicho; y además os digo, que desde ahora veréis al Hijo del Hombre sentado a la diestra del poder de Dios, y viniendo en las nubes del cielo. (Mt 26:63-64).

El problema de los fariseos estaba en que habían fabricado un sofisticado sistema de juramentos que les permitía faltar a su palabra sin tener que violar el mandamiento.

Es lo que los juristas llaman un subterfugio, que no es más que una trampa o recurso hábil con el propósito de evadir la ley.

¿Y en qué consistía? Dejemos que sea el mismo Señor que lo explique. En una larga exhortación a los fariseos de la época en la que señala todo su mal proceder el Señor les dice:



“» ¡Ay de ustedes, guías ciegos! Porque dicen: “No es nada si alguien jura por el templo; pero el que jura por el oro del templo, contrae obligación”. ¡Insensatos y ciegos! Porque ¿qué es más importante: ¿el oro, o el templo que santificó el oro? » También ustedes dicen: “No es nada si alguien jura por el altar; pero el que jura por la ofrenda que está sobre él, contrae obligación”. ¡Ciegos! Porque ¿qué es más importante: ¿la ofrenda, o el altar que santifica la ofrenda? Por eso, el que jura por el altar, jura por él y por todo lo que está sobre él; y el que jura por el cielo, jura por el trono de Dios y por Aquel que está sentado en él.” Mateo 23:16-20, 22 NBLA.

Como vemos, la cuestión que los escribas y fariseos proponían era lo que los expertos en leyes llaman un subterfugio legal, es usar una distinción o recurso rebuscado para evadir una obligación moral real, aparentando cumplirla. Ellos decían; no deberíamos jurar, eso lo enseña la ley, pero si el juramento es por el oro del templo y no por el altar, entonces tenían menos consecuencias. Es como si alguien hoy dijera: ¡Te juro por mi hermana! Y hacer eso menos grave que jurar por su mamá o por su mamá que está muerta.

¿Pueden ver el problema? Acomodaron la ley para establecer categorías de consecuencias y así lograr evadirla y estaban generando entre ellos deslealtad.

Esto lo que hacía era promover el hecho de que se podía mentir o faltar a la palabra siempre y cuando el juramento no fuera por algo grande o solemne.

Esto se parece a las muchas veces que justificamos la mentira solo porque no estamos haciéndole daño a nadie y lo llamamos cínicamente “mentira blanca”. La mentira es toda tergiversación de la verdad que busca el beneficio personal o el perjuicio de otro.

El Señor está reconociendo que pequeñas cosas que permitimos pueden traer grandes males. Estas cosas son normales en el mundo, pero en el reino debemos tomar en serio nuestras palabras porque Dios las toma en serio y de toda palabra que salga de nuestra boca daremos cuenta a Dios.

Peor que faltar a nuestra palabra es buscar formas de justificarlo y hacerlo ver como piadoso.

Esto también deja ver que al menos en los días de Jesús, las personas habían llegado al colmo de la desconfianza entre unos y otros que tuvieron que inventarse este sofisticado pero vergonzoso sistema de trampas, porque ningún hombre era ya de por sí confiable delante del otro.



Pienso en toda la cantidad de trámites que requerimos para validar nuestros compromisos hoy, de cualquier naturaleza, porque partimos de la premisa de que el otro probablemente tome ventaja y me engañe.

Pero en el Reino no debe ser así. No debemos ser conocidos como personas que no honran su palabra, que no son íntegras en lo que dicen y lo que hacen.

Los hombres que estamos aquí tenemos el deber de enseñar eso a nuestros hijos: deben honrar sus compromisos. A veces hasta delante de ellos mentimos, prometemos cosas que no cumplimos, faltamos a la verdad porque somos ligeros y no nos damos cuenta que estamos echando hacia adelante un gran mal. Que Dios nos ayude.

Pero nos queda todavía una cuestión ¿cuál debe ser el proceder correcto en los hijos del reino? Esto es lo que nos lleva de la mano a nuestro tercer encabezado:

3. El mandamiento correctamente aplicado

Antes bien, sea el hablar de ustedes: “Sí, sí” o “No, no”; porque lo que es más de esto, procede del mal.

No se puede ser más claro y directo. Los que andan en integridad no tienen necesidad de reforzar sus palabras con juramentos.

Esto, insistimos, no es una prohibición a los juramentos legales o relacionados con la justicia; es más bien un llamado a vivir de tal manera que en todas nuestras relaciones seamos siempre veraces, confiables, que seamos personas que cumplen lo que prometen y que no tengamos necesidad de hacer creíble nuestras palabras con el refuerzo de promesas.

Es a eso a lo que llamamos credibilidad. Y dicha credibilidad no se adquiere cuando damos más garantías de que cumpliremos, de hecho, eso suele comunicar el mensaje completamente opuesto. La credibilidad se construye en el tiempo y con las pruebas consistentes de que somos personas que honramos nuestros compromisos y no faltamos a la verdad.

Es posible que en principio las personas no confíen, y eso está bien. Nuestro trabajo es simplemente hacer lo que somos llamados a hacer.

Esto no significa que no haya circunstancias en las que no sea posible cumplir una palabra, siempre se presentarán contratiempos, pero la excusa no debe ser el recurso al que acudimos cada vez que no somos capaces de honrar nuestros compromisos.



Llama la atención además el hecho de que el Señor use la expresión “sí” y “no”, porque se contemplan escenarios en los que quizá debemos comprometernos y otros en los que definitivamente no.

Como dijo Charles Spurgeon: “Aprende a decir que no, te será más útil que hablar latín”. Muchos de nuestros problemas con la integridad de nuestras palabras viene porque nos hacemos compromisos que luego no podemos cumplir y a los que debimos decir no desde el principio.

Nos ahorraríamos muchos problemas si fuéramos más sensatos en cuanto a las cosas que le decimos “sí puedo” y a las que decimos “no puedo”.

Debemos acostumbrarnos a ese lenguaje. Y esto quiero trasladarlo a un escenario aún más estricto y es cuando no somos nosotros los que nos comprometemos, pero obligamos o llevamos a otros a hacerlo.

Hemos creado una cultura de sensibilidad en la que cuando una persona dice que no puede acceder a algo, el que lo está solicitando se siente rechazado y eso hace que muchas personas terminen en ocasiones haciéndose compromisos por la presión de no hacer que el otro se sienta mal. Debemos ser maduros en ese sentido. Debemos ser personas que pueden decir que no, pero también que pueden recibir un no con madurez. Y creo que este es un principio muy útil para nuestra vida de comunidad.

Nadie debería decir “sí a todo” solo por no perder aprobación y nadie debería sentirse desaprobado como persona porque le dijeron que no a una petición.

Es esta cultura de integridad y de uso sabio de palabras lo que quiere proponer el Señor entre los hijos del Reino.

Hay cosas de nuestras costumbres y de nuestra cultura que veo que están siendo desafiadas con este pasaje. Algunas personas pueden ser reconocidas fácilmente por no cumplir con sus promesas y parece que no hay problema con eso. Cada vez que dice algo hay que preguntarle ¿seguro? ¿Confirmado?

También desafía esta idea de hacer complejo el lenguaje. Nos hemos acostumbrado a tratar de descifrar lo que el otro quiso decir y hasta hacemos historias completas con lo que el otro no dijo pero que nosotros suponemos que quiso decir. Hermanos, eso no es de Dios.

Muchas amistades se han roto y conflictos han surgido por eso. Por la especulación acerca de lo que el otro piensa detrás de las palabras. Si voy a hablar con alguien y hago una pregunta sobre una situación, mi versión será la que esa persona me dio,



no es mi trabajo evaluar lo que hay detrás porque yo no soy Dios. Debemos convertir en costumbre esa simpleza del lenguaje y afirmarnos en ello. Si es sí, no es no. De ahí es que surgen los pleitos, las contiendas, los chismes y las enemistades y debemos rechazar eso.

Así que el llamado del Señor es a la integridad de nuestras palabras, a la coherencia entre lo que decimos y lo que estamos pensando, un llamado a la simpleza de nuestra comunicación y mantenernos lejos de las complejas suposiciones de la mente y malas intenciones.

Piensa en todos los beneficios que ser íntegros en nuestras palabras traería a la causa del evangelio:

- Los creyentes cumplirán sus contratos en sus trabajos
- Los creyentes respetarán los horarios
- Los creyentes serán vecinos veraces que no se enredan en chismes y murmuraciones
- Los creyentes serían un ejemplo de honestidad
- Los creyentes serían ejemplos de verdad
- La sola presencia de los creyentes haría que las mentiras sean avergonzadas

Si eres alguien que ofrece algún servicio y ese es tu trabajo, cumple tus plazos y si te queda difícil o incumples recurrentemente incluso sin quererlo, puede ser que estés haciendo un mal cálculo entonces quizás debas revisar tus procesos, pero en todo, debes saber que estamos representando al reino. Que podemos ser un poquito mejores que el mundo; pero ese no es el estándar sino el de una justicia mayor.

¿Ahora puedes ver la línea tan delgada sobre la que caminamos en este mundo? Mi hermano, no basta solo con decir que pertenecemos al reino, debemos vivir como hijos del Reino, esto es, exhibiendo la justicia del Reino.

Definitivamente exhibir esta justicia superior a la del mundo, es algo que hará que seamos sal y luz en un mundo oscuro, ese es el propósito de estar aquí y vivir como vivimos, llevar gloria a Dios viviendo de esa manera.

Quiere el Señor que los hijos del Reino sean conocidos por la pureza de su corazón, por su hambre y sed de justicia, por ser personas que aman al prójimo, que son leales a sus promesas y pactos y que honran su palabra.

pero no quiero que nadie salga de aquí con desesperanza. Todos somos golpeados al darnos contra el muro de la palabra de Dios. Pero el Señor es nuestro ayudador. Él está arriba de esa gran pared y nos está ayudando a subir. Debemos ser humildes,



reconocer nuestra ligereza y rendirnos al Señor y pedirle que nos ayude, Él no nos está pidiendo algo imposible y algo para lo cual él mismo no sea nuestra ayuda.

Tampoco quisiera que alguien esté usando este mensaje para pensar en otros antes que en Él mismo. Sí, estoy seguro que alguien aquí en esta sala ha faltado a tu palabra y puede que estés pensando que debería cumplir su promesa ahora que escuchó este mensaje; pero no dejes que eso te nuble para que no veas que tú también lo necesitas.

Y mi amigo qué estás aquí, no sé si eres alguien defraudado por la falta de integridad de otros o alguien que lucha con ella; en cualquier caso, el Señor te está llamando hoy. Él nunca ha fallado a ninguna de sus promesas y su palabra es siempre verdad. No te vayas de aquí sin Cristo. Incluso si has visto a muchos hijos del Reino, cristianos, proceder de manera contraria a lo que el Señor espera, ese no es el estándar con el que debes compararte, es con Cristo mismo y Él fue perfecto en todo. Cuando te compares con Él notarás lo mucho que necesitas y entonces Él será tu ayuda y tu paz.